

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, 7 de JULIO de 1993.-

## VISTO Y CONSIDERANDO:

1°) Que con fecha 25 de junio último, el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal nº3 aceptó la excusación formulada por el señor Defensor Oficial Dr. Carlos Alberto Tavares, en la causa "MARTÍNEZ de PEDERNERA, María de la Paz y otros c/ESTADO NACIONAL-Mo. DE DEFENSA-EST. MAYOR DEL EJÉRCI-TO ARG. Y OTRO s/JUICIO DE CONOCIMIENTO" (ver copias de fs.

/ ).

2°) Que en virtud de lo establecido por la acordada 42/86 y el art. 25 de la Ley 17.928, corresponde a este Tribunal designar al reemplazante en los casos de excusación, ausencia o impedimento del defensor de pobres y ausentes ante la Corte Suprema.

Por ello,

## SE RESUELVE:

Designar la doctora a EUGENIA GUTIERREZ de VAZQUEZ -titular de la Asesoría Nacional de Menores e Incapaces de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº7- para intervenir en la causa consignada en el considerando 1º de la presente, en reemplazo del señor Defensor Oficial del Tribunal doctor Carlos Alberto Tavares.

Registrese y hágase saber.

ANTONIO BOGGIANO

COMPE SUPREMA DE JUSTIÇIA DE LA MACIÓN

-PRESIDENTE DE LA-M

CORTE SUPREMA DE INTECIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT

MINISTRO DE LA CORTE EUPINEMA LE JECTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

PRESIDENCE 14

COME COPREMA DE GUSTICIA DU LA NACION

MARTINEZ

CORTE BUPREJAN DE JUSTÍCIA NE LA NACIÓN

JULIO\S, NAZŅPENŌ MINISTRO DÉ LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA MACION

Ricardolume Wir, RICARDO LEVENE (FI)

MINISTEO ES LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ADVARDO MOUNE O'CENNIOR MINISTRO AT LA CHAZE LIGH D# 0000 000 000 000